

Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández, en representación del Grupo Parlamentario del partido del Trabajo, para fijar postura.

El Presidente:

Esta presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, del Grupo Parlamentario del partido del Trabajo hasta por un tiempo de 5 minutos.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Con venia presidente.

De las compañeras y compañeros integrantes de la mesa directiva.

De mis compañeras y compañeros diputadas.

Por supuesto de los medios de comunicación que con su apoyo sin

duda alguna informamos a las y a la ciudadanía y a las y los guerrerenses que nos ven a través de las redes sociales.

Celebra la coincidencia que tenemos, en esta postura por la minuta a favor de las personas más vulnerables, hago uso de la voz a nombre de su servidora y de mis compañeros y de mi compañera Claudia, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para razonar nuestro a favor del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se aprueba la minuta por el que se reforma y adiciona la fracción XII del artículo 123 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras.

La problemática de la vivienda como lo hemos señalado y a pesar de los esfuerzos de los gobiernos y de la sociedad civil la situación sigue siendo preocupante y alarmante para dar un contexto proporcione algunos datos.

Según la encuesta nacional de vivienda del 2020, hay un déficit del 8.2% de vivienda en México, el 30% de las viviendas tienen carencias como la falta de agua potable se han señalado puntualmente, la electricidad y otros servicios sanitarios, el 60 % de los hogares mexicanos tienen dificultades para pagar la renta o el crédito hipotecario.

El ex secretario de la Secretaria de Desarrollo Agrario territorial y urbano Román Meller Falcón, indico que el panorama del país es complejo en materia habitacional, ya que uno de cada 5 mexicanos vive en un asentamiento irregular algunas consecuencias que generan estas situaciones, es que las familias enteras viven en condiciones de asentamiento y precariedad, la falta de acceso a la

vivienda digna afecta a la salud, la educación y la productividad de las y los mexicanos, la inseguridad y la violencia se incrementan en zonas de alta concentración de viviendas precarias.

Es importante señalar que esta situación cambiaría con esta reforma constitucional ya que se busca garantizar el derecho a la vivienda digna y adecuada para las personas trabajadoras de nuestro país, y por supuesto de nuestro estado de Guerrero.

La vivienda es un derecho fundamental que sustenta la dignidad y el bienestar de las familias, sin embargo miles de trabajadores enfrentan el déficit habitacional lo que afecta su calidad de vida y por supuesto la productividad.

Esta reforma estable que toda empresa independientemente de su tamaño o su naturaleza deberá y estará obligada a proporcionar viviendas a adecuadas a sus trabajadores.

Esto se lograra a través de aportaciones al fondo nacional de la

vivienda, este fondo será administrado por un organismo integrado por representantes del gobierno federal, trabajadores y empleados.

Su objetivo será proporcionar créditos baratos y suficientes, para la adquisición o mejora de viviendas así como construir viviendas y adquirir en su momento una vez que se haya validado la reforma constitucional las diputadas y diputados federales y en su momento como congreso del Estado de Guerrero estaremos armonizando los marcos normativos que nos competen para establecer los términos y condiciones más apropiadas y benéficas para las y los trabajadores que les permita ceder de la mejor forma a las viviendas, es importante señalar que se da prioridad a trabajadoras y trabajadores que hayan aportado continuamente el fondo y no cuenten con vivienda propia.

Puntualizo que en el Partido del Trabajo siempre seremos aliados de la transformación de México hemos respaldado en todo momento las propuestas de reforma que

consideramos benéficas para el pueblo mexicano, siempre pensando en que todo es perceptible y que toda reforma debe representar progreso y bienestar para las y los ciudadanos, más desprotegidos.

Por ello en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, sumamos esfuerzos y apostamos a la sinergia siempre proactiva, que traigan como resultados un beneficio real y palpable, pero sobre todo un avance a la prosperidad y mejores condiciones...

El Presidente:

Concluya diputada.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

De vida de las y los mexicanos.

Es cuanto presidente.